

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DOCE
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día doce de marzo del año dos mil doce, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil doce, en el Comedor Ejecutivo del Instituto, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité

Lic. Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López Encargado del Despacho de la
Secretaría Administrativa

Vocal:

C.P. María Isabel Welsh Narváez
(Suplente)

Encargada del Despacho de la
Dirección de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Contralor General del Instituto
Electoral del Distrito Federal

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

Lic. Mario Simón Canto

Subdirector Jurídico Fiduciario
de Banco Mercantil del Norte,
S.A., Grupo Financiero BANORTE

Invitada

C.P. Angélica Rosas Rodríguez

Directora de Recursos Humanos
y Financieros

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar, se declaró el inicio de la Sesión dando lectura del siguiente Proyecto de Orden del Día.

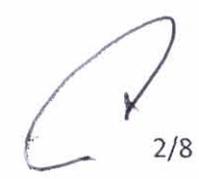
1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil doce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, más próximo al día de la fecha de la sesión.
5. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

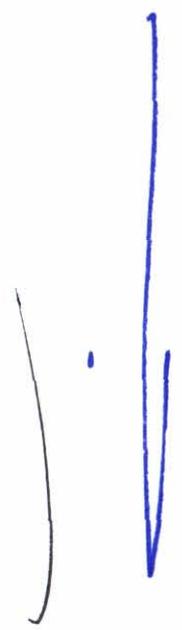
Aprobándose por **UNANIMIDAD** por los integrantes del Comité, sin que se hayan presentado observaciones respecto del mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil doce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** informó que derivado de la temporalidad con que fue convocada esta reunión, a efecto de cumplir con el plazo, ya se llevaron a cabo otras acciones, las cuales se impactaron en un nuevo documento que fue entregado a los integrantes del Comité Técnico.



2/8



Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado.

4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, más próximo al día de la fecha de la sesión.

En uso de la voz, el licenciado **Mario Simón Canto** manifestó el saldo al veintinueve de febrero del dos mil doce en la cuenta cero correspondiente a bienes inmuebles, considerando el total del patrimonio activo menos el pasivo, ascendió a la cantidad de \$25'892,696.36 M.N. (Veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos noventa y seis pesos 36/100 Moneda Nacional) y en la sección 001, que se refiere a contingencias laborales, a la misma fecha presenta, el total del patrimonio activo menos el pasivo que ascendió a la cantidad de \$8'026,885.50 M.N. (Ocho millones veintiséis mil ochocientos ochenta y cinco pesos 50/100 Moneda Nacional). Asimismo aclaró que los saldos que fueron anexados al Orden del Día no coincidían con los manifestados debido a que el saldo circulado fue con fecha de corte al veintiocho de febrero del dos mil doce y el manifestado con corte al veintinueve de febrero del mismo año. Comentó que la diferencia era por el resultado de los intereses de la inversión.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** reiteró sobre la solicitud realizada en la sesión extraordinaria pasada, relativa al desglose del monto de \$996,408.00 (Novecientos noventa y seis mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) que ampara los conceptos de: honorarios fiduciarios, gastos de operación, auditoría externa y contratación del enlace operativo, para tener una mejor identificación de los saldos; y por último, solicitó una copia fotostática del saldo que acababa de ser leído, a efecto de poderlo guardar en el expediente con el reporte de la institución fiduciaria.

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** informó que se distribuyó un informe sobre el saldo del Fideicomiso actualizado y aclaró que los Gastos de Operación (Honorarios fiduciarios, auditoría externa, estudio de valuación actuarial y contratación del enlace operativo) que originalmente habían sido referidos con un monto de \$996,407.75 M.N. (Novecientos noventa y seis mil cuatrocientos siete pesos 75/100 Moneda Nacional), una vez actualizados

3/8

ascendieron a \$801,541.00 M.N. (Ochocientos un mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional), anexándose el desglose solicitado. Respecto del parque vehicular, se tiene un compromiso por \$17'810,000.00 M.N. (Diecisiete millones ochocientos diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), lo cual arroja un total de compromisos por \$18'611,541.00 M.N. (Dieciocho millones seiscientos once mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo tanto, el disponible en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles fue de \$7'281,155.36 M.N. (Siete millones doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 36/100 Moneda Nacional) y el disponible total ascendió a \$15'308,040.86 M.N. (Quince millones trescientos ocho mil cuarenta pesos 86/100 Moneda Nacional).

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado.

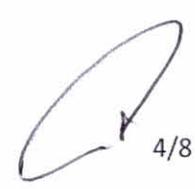
5. Asuntos Generales.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** consultó si alguno de los integrantes de este Comité deseaba registrar Asuntos Generales.

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** solicitó registrar dos Asuntos Generales: Incremento del Patrimonio Fideicomitado y Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal 2012.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó registrar seis asuntos generales:

1. Auditoría externa del fideicomiso;
2. Estado del estudio actuarial para el retiro voluntario del personal;
3. Reunión de trabajo relativo al caso del convenio modificadorio;
4. Política de inversión;
5. Incremento al patrimonio del fideicomiso por un monto de \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y
6. Pago pendiente a la empresa Scytl Secure Electronic Voting, S.A.



4/8

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** solicitó se diera cuenta del primer Asunto General registrado.

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** informó que el nueve de marzo del presente año la Secretaría Administrativa recibió la ministración relativa a dicho mes, misma que incluía la cantidad de \$30'000,000.00 M.N. (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) que corresponde traspasar del presupuesto autorizado del IEDF, a la Subcuenta de Reserva Laboral del Fideicomiso, en cumplimiento al ACU-006-12 del Consejo General; por lo que sometió a consideración del Comité la ruta a seguir, según lo establece la Cláusula Tercera del Contrato del Fideicomiso, contenida en el Segundo Convenio Modificadorio, de que las futuras aportaciones que se entreguen a la Fiduciaria como incremento al patrimonio fideicomitado, "Deberán ser notificadas por el Comité Técnico o 'LA FIDEICOMITENTE' a 'LA FIDUCIARIA' antes de las doce horas del día en que se efectúen dichas aportaciones", por lo tanto, la Secretaría Administrativa remitirá un oficio al Presidente del Comité, a efecto de que éste envíe la notificación a la Fiduciaria.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** manifestó que sería conveniente acordar que sea girado de forma inmediata el oficio para iniciar con los trámites conducentes, a efecto de que sean depositados a la brevedad los \$30'000,000.00 M.N. (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y toda vez que tiene relación con la política de inversión, sugirió que el plazo de la inversión sea por lo menos a noventa días, con otro vencimiento de otros noventa días.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** en calidad de Presidente del Comité Técnico, se comprometió a que una vez recibido el oficio iniciará los trámites de manera inmediata.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó confirmar que el depósito se realizará en la Subcuenta de Reserva Laboral, a lo que el Secretario del Comité contestó afirmativamente.

Al no haber más comentarios respecto de este primer Asunto General se procedió con el segundo registrado.

5/8

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** informó que se distribuyó un documento relativo a la integración del importe correspondiente a Gastos de Operación por un total de \$801,541.00 M.N. (Ochocientos un mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional), con la finalidad de ponerlo a consideración de los integrantes del Comité y que se remitan las observaciones necesarias para estar en posibilidades de iniciar la auditoría externa con los montos establecidos.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** manifestó que con base en el análisis del documento entregado, y a efecto de conocer los gastos operativos, se observa que no existe cambio en los honorarios fiduciarios; respecto al costo por las modificaciones al convenio modificadorio, se deberá verificar si no habría algún cargo extra; referente al apoyo al enlace operativo, se tendría que definir quién va a hacer el contrato y una vez formalizado tendrá que ser presentado ante el Comité Técnico para su aprobación; asimismo, comentó la urgencia de definir el inicio de la auditoría externa a los estados financieros; finalmente mencionó la necesidad de hacer de manera inmediata el estudio de valuación actuarial.

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** reiteró que el documento se distribuyó con la finalidad de ser analizado y remitido con sus observaciones, para que en una Sesión posterior se aprueben los gastos y así poder detonar lo manifestado por la Contraloría General.

Al no haber más comentarios respecto de este segundo Asunto General se procedió con los registrados por la Contraloría General.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** mencionó que ya se había dado quedado respuesta al asunto de la auditoría externa, la cual sería revisada con el documento por enviar, respecto del estudio actuarial, manifestó que igual, sería lo mismo, quedando pendiente la reunión de trabajo para el convenio modificadorio, la cual solicitó se realice a la brevedad. Respecto de la política de inversión mencionó que era un punto trascendente debido a la inyección de recursos por realizar y sugirió que en la reunión de trabajo programada para el convenio modificadorio se tratara el asunto relativo a la política de la inversión,

6/8

para que se decida subir de los siete días en que se tiene el dinero a otro plazo para mejorar la tasa y tener un poco más de ganancia, ya que estamos dejando de ganar dinero, no hay quebrando pero si podría haber perjuicio ya que tenemos una tasa menor de aprovechamiento de los recursos fideicomitados.

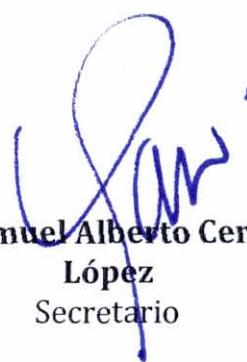
Se retiró el asunto relativo a los pagos pendientes con la empresa Scytl Secure Electronic Voting, S.A., por no ser materia de este Comité.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** planteó que se realizara la reunión de trabajo que se tenía pendiente, para tratar todos los asuntos pendientes.

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del doce de marzo de dos mil doce, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 que en ella intervinieron.



Lic. Bernardo Valle Monroy
Presidente



Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Secretario

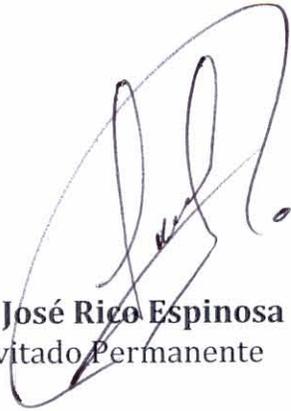


C.P. María Isabel Welsh Narváez
Vocal (Suplente)

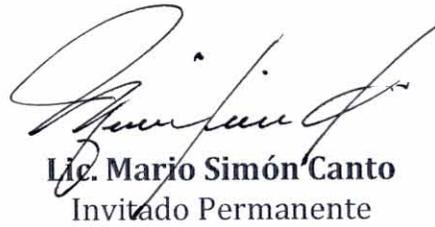


Mtro. Miguel Angel Mesa Carrillo
Invitado Permanente

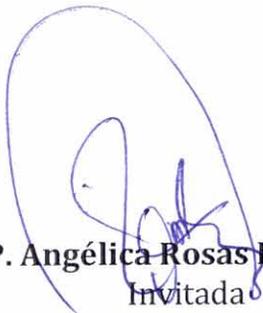
Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7



Lic. José Rico Espinosa
Invitado Permanente



Lic. Mario Simón Canto
Invitado Permanente



C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Invitada



Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil doce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el doce de marzo del año dos mil doce.